

175042

Guayaquil, 18 de mayo del 2020

Señor

BRAMBILLA ULLOA CARLOS JOSE

Ciudad. -

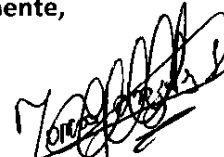
De mis consideraciones:

Cumple informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **IMPORT & EXPORT BRAMBILLA CARREÑO S. A. IMEXBRAMCAR** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes de Estatutos Sociales de la misma.

Además de las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía, en el ejercicio de su cargo usted subrogara al Gerente General y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía cuando este faltare se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo Cantón de Guayaquil, DR HUMBERTO MOYA FLORES 24 de Abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 14 de Mayo del 2014

Atentamente,

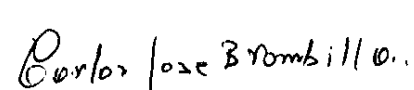


C.P.A MARCOS GONZALEZ JARRIN

SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA

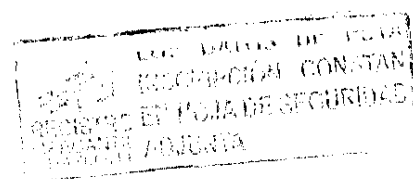
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **IMPORT & EXPORT BRAMBILLA CARREÑO S. A. IMEXBRAMCAR** para la cual he sido elegido siendo de nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, 18 de mayo del 2020



BRAMBILLA ULLOA CARLOS JOSE

PRESIDENTE





NUMERO DE REPERTORIO:12.735

FECHA DE REPERTORIO:21/may/2020

HORA DE REPERTORIO:10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORT & EXPORT BRAMBILLA CARREÑO S.A. IMEXBRAMCAR**, a favor de **CARLOS JOSE BRAMBILLA ULLOA**, de fojas 27.281 a 27.284, Libro Sujetos Mercantiles número 4.536.

ORDEN: 12735



Guayaquil, 22 de mayo de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0208372

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SECRETARÍA DE
DEFENSA, VARIOS
DOCUMENTACIÓN
HON
D. J.